

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE LA PAZ ESQUINA CALLE HERVÁS DE JAÉN

BEATRIZ SÁNCHEZ JUSTICIA

**Resumen** En el presente artículo se describe la intervención arqueológica preventiva desarrollada en la calle la paz esquina calle Hervás el casco histórico de Jaén, y los resultados dados en la misma

**Abstract:** Presently article is described the archaeological excavation carried out in the street La Paz and street Hervás developed at the ancient town of Jaén, and the results in the same one.

## DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DEL SOLAR

El solar se encuentra ubicado en la calle Hervás esquina calle La Paz, en el casco histórico de la ciudad de Jaén, queda incluido en el ámbito del Plan Especial de Protección de Reforma Interior del Casco Histórico (P.E.P.R.I., aprobado por el Excmo Ayuntamiento de Jaén en 1996), en el Volumen II Título V, Capítulo 2 (Protección de Patrimonio Arqueológico); se entiende que la ciudad de Jaén queda dividida en diferentes niveles de protección:

Nivel A: Reserva Arqueológica (Art.108)

Nivel B: Servidumbre Arqueológica (Art. 109)

Nivel C: Cautela Arqueológica (Art.110)

Nivel D: Vigilancia Arqueológica (Art.111)

El solar queda incluido en el ámbito del P.E.P.R.I., si bien no se encuentra en entorno de B.I.C. Hay que indicar que queda incluido en zona B (Servidumbre Arqueológica), por tanto y según lo especificado en el artículo 109 del P.E.P.R.I., al conceder licencia de obra que implique movimiento de tierra, el ayuntamiento debe exigir al promotor la previa Intervención Arqueológica mediante la excavación o sondeo, en la superficie de entre el 50 y 75 % del área afectada. El resto de la superficie afectada estará sujeta al control de movimientos de tierra, que se realizará una vez concedida la licencia de obras, mientras duren los trabajos de extracción de tierra.

El solar posee una superficie total de 81 m<sup>2</sup> distribuidos en un polígono regular, de forma cuadrada, cuya distancia entre vértices es de 9 metros de lado. (fig.1)

## JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Intervención Arqueológica vino motivada con carácter preventivo debido al Proyecto Básico de una vivienda unifamiliar con garaje.

El solar estaba ocupado previamente por otra vivienda, la cual tenía una cuadra en el sótano. La construcción de la planta sótano de la vivienda previa eliminó los depósitos que pudieran haberse conservado, ya que los muros de carga de la vivienda demolida y el muro de contención de la calle La Paz apoyan directamente sobre la base geológica, que tuvo que ser recortada en esta zona.

La proximidad de la parcela a la muralla de época medieval hacía pensar la posibilidad de la existencia de alguna relación de ésta con los muros de la vivienda anterior.

Se plantearon dos sondeos como muestra la figura 2.

Sondeo 1: Situado al noroeste del solar con unas dimensiones de 7,50 metros de longitud por 3,50 metros de anchura, ajustándose a los muros de cimentación del inmueble derribado y al muro de contención de la calle conservado en la planta sótano.

Sondeo 2: Se planteó al este del sondeo 1. Sus dimensiones fueron de 2,50 metros por 5,50 metros. En este sondeo pretendíamos comprobar la existencia de la estratigrafía conservada en esta parte del solar que no estaba afectado por planta de sótano. (fig. 2)

## DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DEFINIDOS

Podemos distinguir varias estructuras en el solar, todas ellas pertenecientes al inmueble demolido.

En ambos sondeos aparece la Estructura 1 (muro de contención de la calle Hervás). En el sondeo 2 no alcanza una altura superior a los 1,30 metros medido en una zanja de cimentación (Uec 4), sin embargo en el sondeo 1 aparece directamente sobre la base geológica, sin zanja de cimentación. Aquí la altura del muro conservado supera los dos metros. Este hecho está relacionado con que la pendiente de la calle Hervás va ascendiendo de forma considerable hacia el noroeste. (lám.I)

Las Estructuras 2 y 3 del sondeo 1 se corresponden los muros maestros de la edificación derribada. La Estructura 4 es el muro de contención de la calle La Paz.

Todos estos muros tienen un grosor de entre 0,70 y 0,80 metros. Se encuentran contruidos con sillares de mampostería de grandes dimensiones (20 por 40 centímetros) enfoscados con yeso. Tan sólo la Estructura 4 aparecía en una parte sin este enfoscado, y ha sido en esa parte donde se ha podido documentar gráfica y fotográficamente, comprobando que su cronología corresponde al siglo XX, ya que en la cimentación del muro aparecen materiales contemporáneos, tales como plásticos y ladrillos. (lám. II; fig 3)

La figura 2 muestra las plantas finales de los sondeos y la ausencia de estructuras de otras épocas distintas a la actual, tan sólo los muros medianeros y de carga de la vivienda demolida, así como los muros de contención de las calles La Paz y Hervás.

## APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES

La construcción de la vivienda demolida supuso modificaciones en los depósitos anteriores, sobre todo en la zona suroeste del sondeo 1, lugar donde se excavó para el establecimiento de la cuadra. El hecho de que apareciese material cerámico de época medieval nos hace pensar que posiblemente en esta zona hubiese construcciones pertenecientes a esta época, que posteriormente con nuevas construcciones fuese afectado.

En el sondeo 2 la secuencia estratigráfica tampoco nos aporta mayor información. Tan sólo la Uen 3 aportó materiales de época medieval-almohade (restos de una marmita, decoraciones con la mano de Fátima, y vidriados melados con chorreones de manganeso) mezclados con materiales de épocas más recientes.

## INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Históricamente esta zona de la ciudad de Jaén perteneció a la colación de Santa María y su urbanización dataría de los últimos años del siglo XVI, con la creación de una plaza delimitada por edificios de cierta entidad, como el Convento de la Merced, la Fuente Nueva y el Palacio del Capitán Quesada-Ulloa (ULIERTE, 1990; LÁZARO, 1988).

El recinto murado de esta zona seguía desde la catedral, hacia la carrera de Jesús, donde quedan restos de murallas y la Torre del Conde de Torralba de época cristiana. Llegado el muro al sector de la Puerta de Granada volvía a ascender por las peñas hacia el castillo de Santa Catalina (ESLAVA, 1999).

La intervención llevada a cabo en el solar de la calle La Paz esquina calle Hervás, no nos permite avanzar, desde la arqueología, sobre el trazado de la muralla cristiana por esta zona. Sabemos que su recorrido pasaba cercano a estas calles y cabe la posibilidad de que parte de los muros de mampostería en los que apoyan ambas calles fuesen muros hechos con piedras expoliadas de la muralla tan cercana. Posteriores intervenciones e investigaciones arrojarán más información sobre este tema.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos. "Excavación Arqueológica de apoyo a la restauración en la Iglesia de la Merced de Jaén". Anuario Arqueológico de Andalucía, III. Sevilla.1999.
- ESLAVA GALÁN, Juan. Murallas de Jaén. Senda de los huertos N° 10. Jaén.1988.
- ESLAVA GALÁN, Juan .*Los castillos de Jaén*. Ed. Osuna. Granada .1999.
- LÁZARO DAMAS, Maria Soledad. *Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600*. Ed. Colegio Oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Jaén. Jaén. 1988.
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente. "Jaén entre los siglos XIII y XIV. La formación de la ciudad cristiana". Revista del centro de estudios históricos de Granada y su reino. N° 7, Segunda época. Granada 1994, pp149-167.
- ULIERTE, Luz. *De Jaén, la ciudad y su historia*. Centro de estudios municipales y de cooperación interprovincial. Granada.1990.

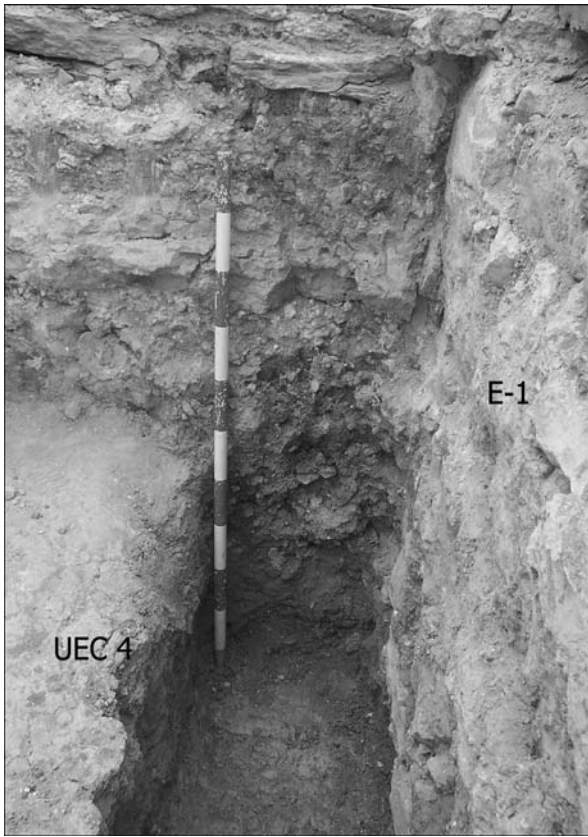


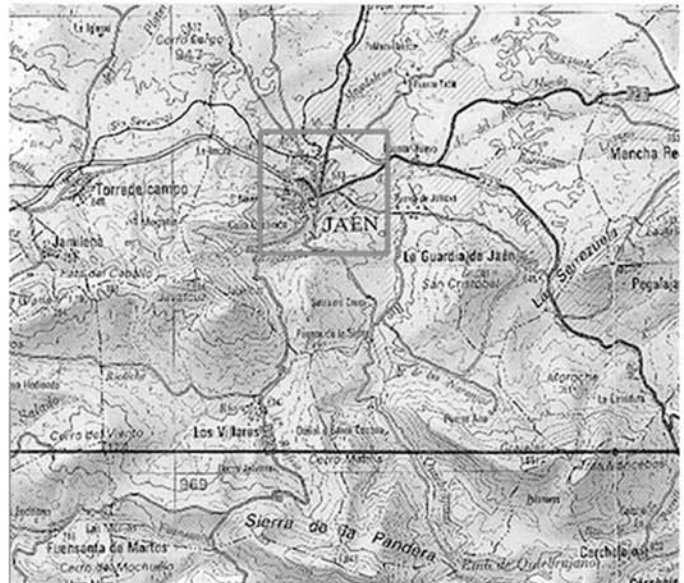
Lámina I. Estructura 1 - sondeo 2



Figura 1. Situación del solar en el casco histórico de Jaén. Planta del solar.



Lámina II. Estructura 4 - sondeo 1





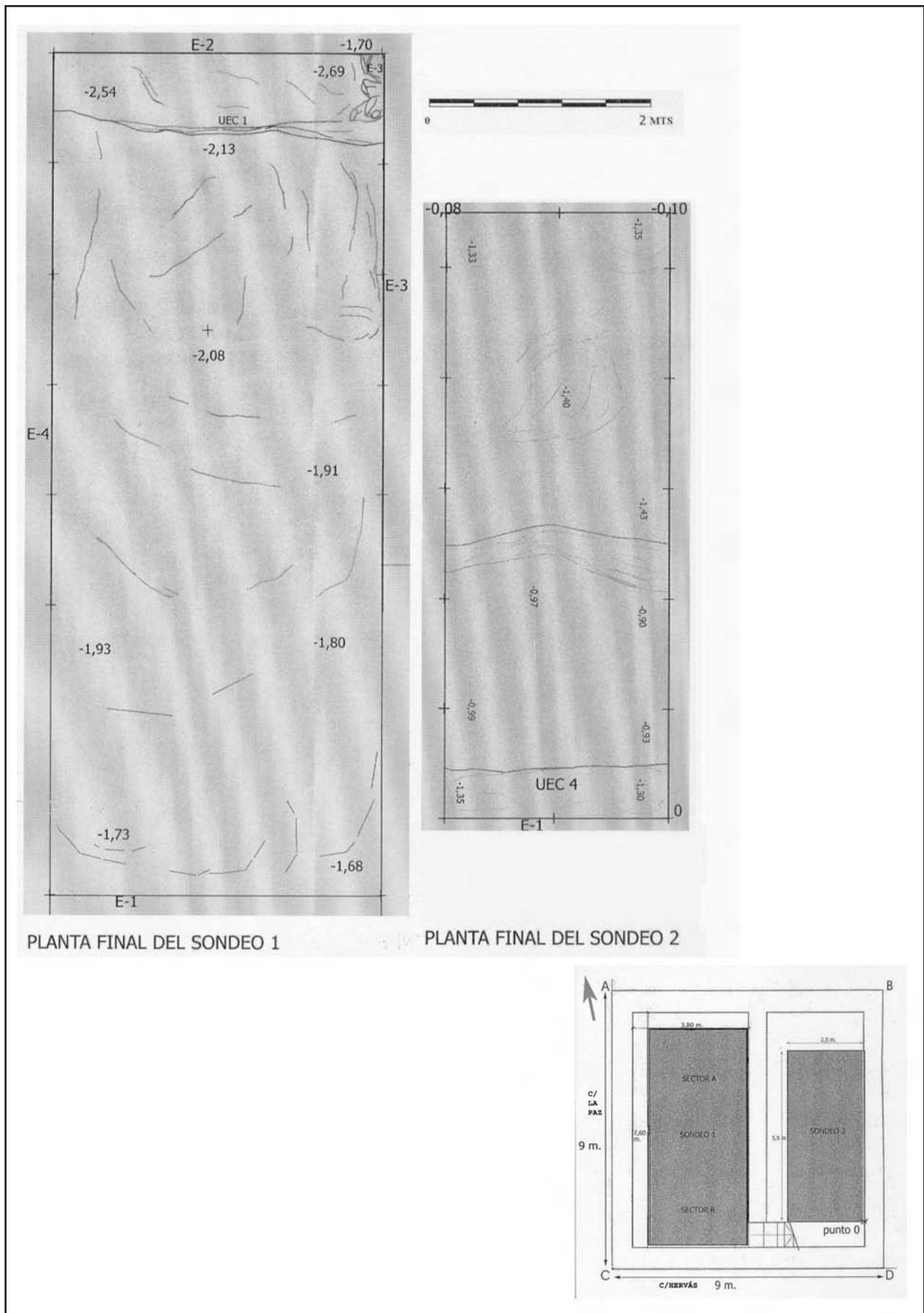


Figura 2. Planta final de los sondeos 1 y 2.

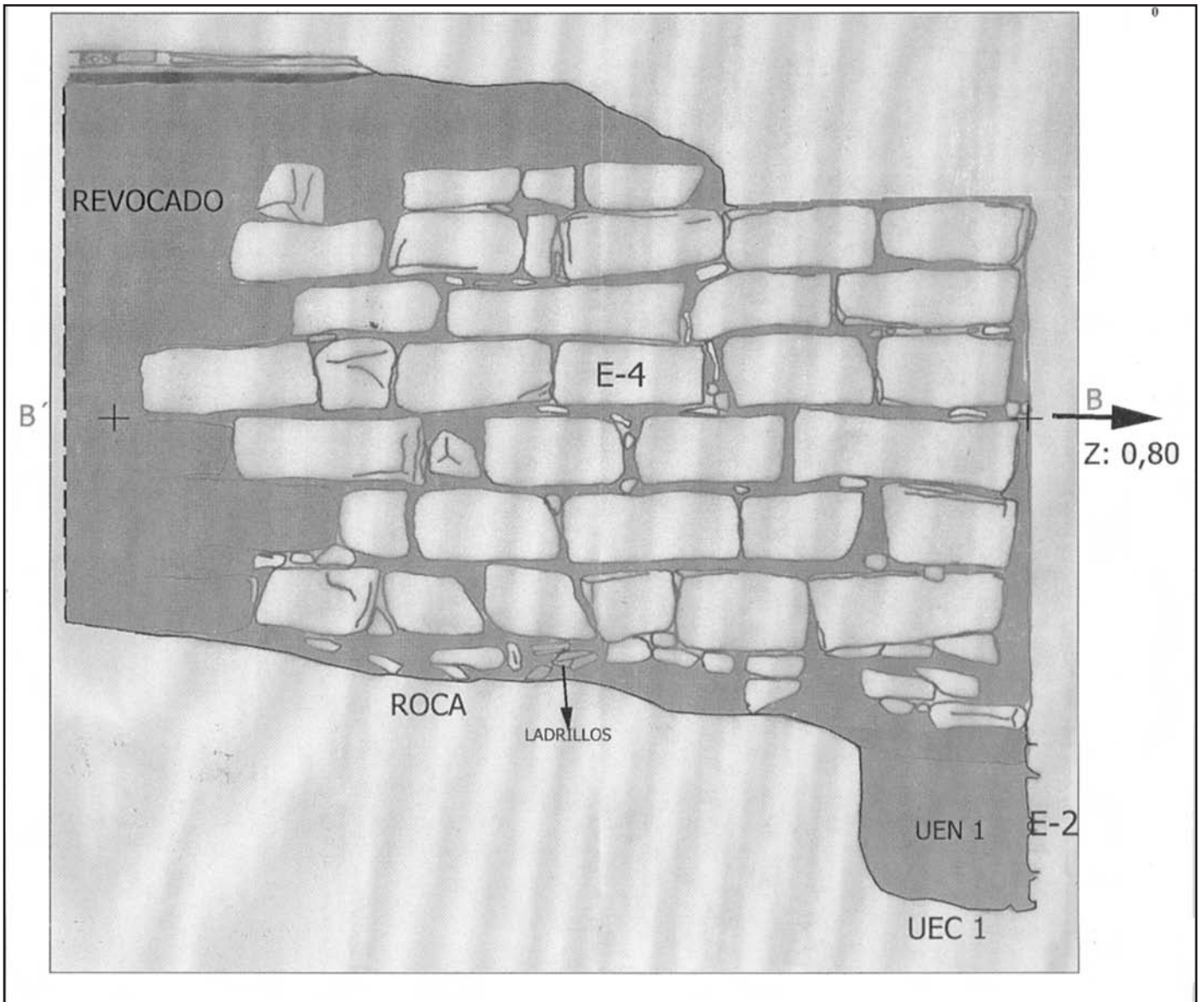


Figura 3. Estructura 4 - sondeo 1